

Señora

Rosa María Barros Yunga

Presidenta de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUKS S.A.**

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los **13 días del mes de julio del 2015**, entre los señores, CEDENTE: Señor Mario Nicanor Nacipucha Criollo, con C.I. 0104986898 accionista de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUKS S.A.**, quien tiene a su haber 46 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el Señor Lenin Andrés Lituma Jarro con C.I. 0105206312

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor del señor Lenin Andrés Lituma Jarro 5 acciones de las 46 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



C.I. 0104986898
CEDENTE



C.I. 0104266879
CONYUGE CEDENTE



C.I. 0105206312
CESIONARIO